Error CFDI33134

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-SAE-106915

Error CFDI33134 es una guía que te ayudará a resolver una incidencia que puede presentarse al timbrar un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con complemento de comercio exterior en Aspel SAE. Corregir este error es importante para asegurar que los datos fiscales del receptor estén configurados correctamente y cumplan con las validaciones requeridas por la autoridad. Con las recomendaciones de este artículo, podrás verificar la información necesaria y continuar con la emisión de tus comprobantes de forma correcta y sin contratiempos.

Si al timbrar tu comprobante se muestra el siguiente mensaje:

Error del servicio de timbrado Aspel: CFDI33134 – El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del receptor es de un RFC registrado en el Servicio de Administración Tributaria (SAT) o un RFC genérico nacional y EXISTE el campo Residencia Fiscal.



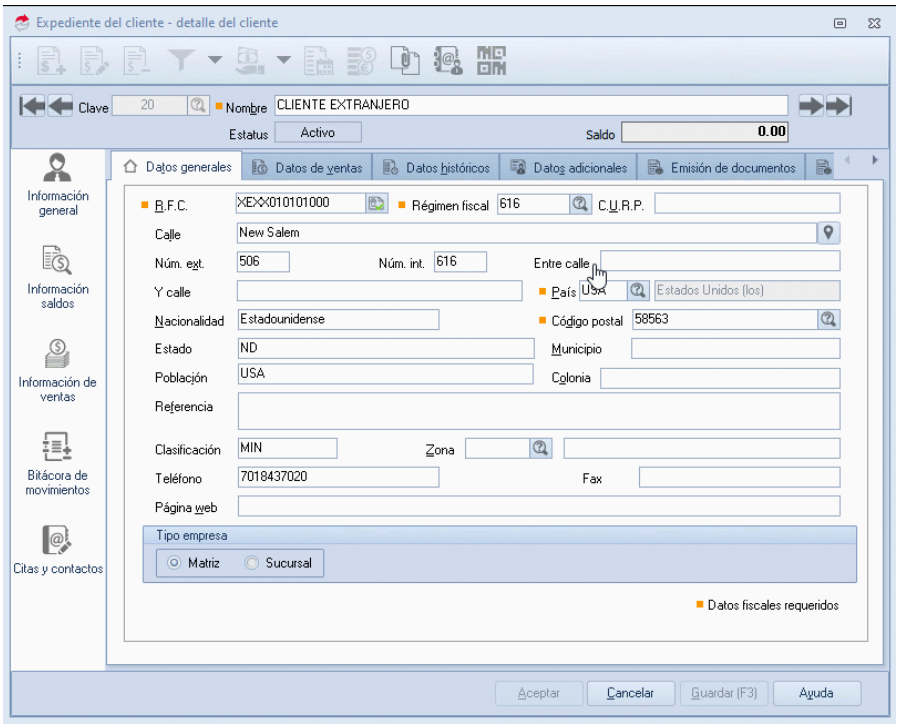
Para resolverlo, realiza lo siguiente:

1. Ingresa desde la ruta: **menú Clientes,** despliega las opciones del ícono **Clientes** 

y pulsa en **Clientes**.



2. Dentro del expediente del cliente, verifica que el RFC registrado para el cliente extranjero sea **XEXX010101000**.



3. Emite de nuevo el comprobante con todos los datos solicitados en el complemento de comercio exterior.

¡Listo! Sigue estos pasos para solucionar la anomalía de timbrado CFDI33134.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com